

Globalización y TLC: Lo económico en avión, lo social a caballo

alfredo villavicencio

Justicia Viva



Bolsa de Tokio.

Globalización tipo Jano

Oleada y sacramentada por el Consenso de Washington (1989), la liberalización del comercio viene a darle sustento a la globalización como la locomotora del capitalismo de entresiglos, al generar una vinculación más estrecha entre los mercados (y los pueblos) del mundo, a partir del desarrollo tecnológico basado en la informática y la desaparición de barreras artificiales que limitaban la movilidad de bienes, servicios, capitales y personas más allá de las fronteras.

Desde entonces se han intensificado sustancialmente la actividad y el intercambio económico, así como la pobreza, los nuevos rostros de Jano, sin que se pueda desarrollar, hasta la fecha, el marco institucional y normativo necesario para compatibilizar este crecimiento con los valores y principios de la vida civilizada. Nuevamente, nos encontramos con la pista de doble velocidad en la que lo económico va en avión, en tanto que lo social parece no haber entrado todavía en la época de la máquina.

Evidentemente, la composición de lugar es todo menos coherente y equilibrada, pero, en todo caso, sí grafica, de manera elocuente, el reparto de poder entre los componentes de ambas dimensiones.

Ventajas

Partiendo de la base de que las nuevas tecnologías han creado un mundo más interrelacionado que ha permitido reducir el nivel de aislamiento experimentado por buena parte de los países en desarrollo, el proceso de globalización ha llevado a que el comercio mundial, estancado entre 1975 y 1990 en torno del 40 por ciento del PBI mundial, se eleve al 55 por ciento en el 2001. La caída de las barreras arancelarias, la internacionalización de la producción, la elevación de la productividad y el aumento explosivo de las corrientes de capital parecen aportar significativamente a la explicación de tal crecimiento. Asimismo, el consumo se multiplicó por seis desde

1975, y llegó a 24 billones de dólares americanos en el 2001.

De otra parte, la integración regional ha tenido un gran impulso, del cual pueden dar buena cuenta la consolidación y ampliación de la Unión Europea, el surgimiento del Mercosur y la negociación y firma de muchos tratados de libre comercio para ir de mayor a menor grado en los procesos de confluencia regional.

Asistimos, también, al incremento de las inversiones en el exterior, que ha llevado a la internacionalización de un significativo número de empresas ('deslocalización'). Finalmente, se han abierto nuevos mercados, lo que ha conducido a un incremento de las exportaciones y las reservas y ha generado recursos para financiar el déficit público y dar mayor estabilidad a las economías. Con ello se ha fortalecido la posición de los estados y las empresas que han podido atender las demandas del mercado internacional.



Hace ya un muy buen tiempo que en el IDL convivimos y hasta sobrevivimos reconociendo que nos une un núcleo duro de convicciones comunes, pero también diferencias y matices frente a temas que son, justamente, discutibles, opinables, porque no corresponden a ningún inequívoco estándar mínimo universal. Uno de estos temas en el que el mundo de nuestras posiciones es ancho pero no ajeno, es el del TLC; aunque todos tomamos distancia tanto de un "sí" como del "no" en términos absolutos y a secas.

Que Alfredo Villavicencio, ya de regreso en el IDL y en Justicia Viva, opine al respecto, resulta especialmente interesante no solo por la fuerza de sus argumentos, sino por su perfil: laboralista (teórico y práctico), profesor universitario, experto en justicia y hasta hace poco viceministro —de una gestión exitosa, bajo la conducción de Javier Neves— de un sector clave en el mundo de los TLC: Trabajo.

Desventajas

A pesar de lo dicho, un amplio sector de personas ha visto empeorar su situación. Al respecto, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, creada por la OIT, ha sostenido que los beneficios de la globalización se han repartido de forma desigual, tanto entre los países cuanto en ellos, a lo que se agrega que existe una polarización creciente entre países ganadores y perdedores, habida cuenta de que la brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado.

Las cifras nos muestran lo acertado de tales conclusiones. Según estimaciones del Banco Mundial, en una muestra de 98 países, el promedio del PBI per cápita de los veinte países más pobres pasó desde 1960-1962 de 212 dólares (precios de 1995) a 267 dólares en 2000-2002 (25 por ciento), mientras que entre los veinte países más ricos este indicador subió desde 11.417 dólares hasta 32.339 dólares (183 por ciento), lo que indica un incremento de las brechas.

De la misma manera, se puede observar cómo, a fines de la década de 1990, en el África Subsahariana y en América Latina, el número de personas que vivían en la pobreza era mayor que a comienzos del mismo decenio. Solo en América Latina, 220 millones se encuentran por debajo de la línea de pobreza, y, de ellos, 98 millones son indigentes o viven en pobreza extrema (Cepal).

Asimismo, la globalización no ha logrado satisfacer las aspiraciones de un trabajo decente. Según los datos de la OIT, al comienzo de los años noventa había un 42,5 por ciento de informalidad en el conjunto de América Latina, y con todo el proceso de globalización y flexibilización laboral de la pasada década, en el año 2002 esta cifra había pasado a 46,5 por ciento. En el Perú, igualmente, los niveles de informalidad se incrementaron en este periodo desde el 52,7 por ciento al 56,2 por ciento.

Más aun: en nuestros países, los efectos de la globalización

en el campo laboral son muy preocupantes, como lo vivimos día a día en el Perú. La globalización ha producido relaciones laborales vulnerables, dado que, como señala el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, la creciente competencia global animó a muchos empleadores a tomarse a la ligera las prácticas laborales, al punto que se sustituyó el empleo decente por el trabajo inseguro, informal, eventual y en régimen de subcontratación.

Asimismo, la ampliación de los mercados comporta en muchas ocasiones una reducción significativa de los puestos de trabajo. Y es que la globalización y el desarrollo tecnológico han permitido disminuciones muy importantes del volumen de empleo, modificando de forma negativa el *status* de los trabajadores, sobre todo de los menos cualificados. Por otro lado, cuando en algunos sectores se ha ahorrado mano de obra, el proceso de destrucción creadora promovido por el nuevo sistema tecnológico, además

Derechos laborales considerados en los TLC con Estados Unidos

- ♦ Libertad de asociación, libertad sindical y negociación colectiva.
- ♦ Prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso.
- ♦ Edad mínima para el trabajo de los niños y eliminación y prohibición de las peores formas de trabajo infantil.
- ♦ Condiciones aceptables en materia de salarios mínimos, tiempo de trabajo y seguridad y salud laboral.

de generar un incremento de la competitividad, también produce nuevos puestos de trabajo, aunque en otros sectores más dinámicos, aquellos que muestran por lo general mayores niveles de requerimientos de capacitación.

Es importante señalar que la inserción en la división internacional del trabajo de las regiones en desarrollo en sectores con ventajas por el bajo costo de su fuerza de trabajo, estimuló la especialización en un tipo de industria que absorbe mano de obra poco calificada. Por ende, los efectos negativos sobre el empleo procedentes de la introducción de innovaciones son mayores en estas economías, pues su trabajador típico es exactamente aquel más fácilmente sustituible.

Globalización, regionalización y TLC

Cabalgando al lado de la apertura económica y de las políticas de ajuste estructural, la integración regional se está convirtiendo en uno de los instrumentos más utilizados para insertarse mejor en la globalización. Si ponemos a la vista la ampliación y profundización del proceso europeo, que sin duda es la experiencia más intensa, la generación de

bloques de naciones busca, en gran medida en lo externo, la consecución de mayor poder de negociación y mayor capacidad de atracción de recursos internacionales, en tanto que, en lo interno, pretende ampliaciones efectivas de mercado, así como un mayor aprovechamiento de economías de escala y una menor vulnerabilidad económica, debida, especialmente, a factores externos.

En nuestra región, tras el empuje en la década de 1990 de experiencias subregionales

como el Mercosur, el cambio de siglo vio fracasar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA, con el Brasil, la Argentina y Venezuela en la oposición), tras lo cual Estados Unidos se decidió a buscar socios entre estados concretos (NAFTA o Chile) o grupos reducidos de países (Centroamérica o los países andinos).

Estos tratados se encuentran en el grado más bajo de integración regional, dado que han surgido como meros acuerdos comerciales en los cuales el tratamiento de los temas sociales brillaba por su ausencia, a la luz de la falsa premisa de que la ampliación de los mercados traerá un crecimiento que resolverá automáticamente los problemas sociales. En tal sentido, sería el empuje de la sociedad civil lo que llevó a que cuando se suscribió el NAFTA tuviera que negociarse paralelamente a un acuerdo ambiental el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), en el cual comenzaron a preverse estipulaciones

Alberto Castex



En el Perú, en la década de 1990 los niveles de informalidad se incrementaron desde el 52,7 por ciento al 56,2 por ciento.

que busquen la mejoría de los trabajadores de los tres países.

Desde hace una década, pues, irrumpe el componente social en los tratados de libre comercio, aunque todavía con gran timidez: como no se trata de acuerdos que implanten un comercio justo, sino simplemente de acuerdos comerciales, el componente social se encuentra todavía muy vinculado a la utilización del *dumping* social como ventaja competitiva.

Tal vez un ejemplo nos ayude a explicarnos. Si el Ministerio de Trabajo no fiscaliza el cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral en la construcción civil y, por ello, los accidentes mortales se multiplican, el tema no se vincula en absoluto con el TLC. En cambio, si esta ausencia de fiscalización genera elevadas tasas de incumplimiento en sectores que exportan a Estados Unidos y por tal incumplimiento en el campo de la salud laboral estas empresas ganan mayor competitividad, entonces el país va a ser emplazado por su socio comercial, que le exigirá un *fair play* o aplicación de las sanciones previstas en el Acuerdo.

Vale la pena abundar señalando, de un lado, que la relación de derechos laborales vinculantes todavía es reducida (véase el recuadro adjunto), y, de otro, que una de las exigencias principales en el ámbito social es el cumplimiento de tu propia legislación, sin que se deriven del TLC alcances diferentes de los que cada país soberanamente se dio.

En todo caso, la presencia tenue de lo social es una ventana que hay que abrir completamente para que las luces sean mayores que las sombras. ■

Gobernanza de la globalización

1. El curso de la globalización debe cambiar. Su eje medular debe agregar al comercio y la inversión los derechos humanos y el medio ambiente. Para ello es imprescindible impulsar la *gobernanza* de la globalización, redefiniendo las instituciones multilaterales (ya disfuncionales en el contexto actual), e incorporando la dimensión social de manera que el empleo decente se convierta en un objetivo global, como reclama la OIT. Para ello se requiere que confluyan los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en la dirección de mantener en azul los indicadores macroeconómicos, a la vez que se termina con la competencia basada en el deterioro de las condiciones de trabajo. Los niveles de productividad actuales dan para eso y mucho más.
2. No hay desarrollo posible sin una actuación significativa en el campo de la solución de los problemas sociales. La experiencia europea le demuestra a cualquiera que el avance a dos velocidades, sobre todo cuando hay grandes diferencias entre una y otra, no permite consolidar un espacio común. El eslabonamiento automático entre integración, crecimiento económico y solución de los problemas sociales, si bien sirve para acumular fortunas, mantiene y agudiza importantes problemas sociales, en el ámbito geográfico que se quiera.
3. La fractura normativa que ha traído consigo este fenómeno multinacional debe conducir a la re-regulación de las relaciones laborales por medio de las formas tradicionales (convenios internacionales, tratados o cartas sociales, entre otros), o de las formas alternativas o indirectas (códigos de conducta, cláusulas sociales en los tratados internacionales, sellos o marcas distintivas, entre otras).
4. En nuestra región, los TLC han comenzado a incorporar cláusulas sociales en la última década, aunque todavía tímidamente. Los imperativos del libre comercio son compatibles con los derechos laborales, en la medida en que la protección de estos genera condiciones políticas y sociales estables fuera y dentro de la empresa y permiten una efectiva lucha contra la desigualdad y la pobreza. Solo así podremos evitar que se crucen por nuestro camino los fantasmas de aventuras políticas en las que los excluidos encuentren una letal arma con que llamar a la puerta de quienes se consideran ganadores. No seamos insensatos una vez más.





WOLA y la política antidrogas de Estados Unidos

coletta a. youngers

Consultora independiente y *Senior Fellow* de Washington Office on Latin America (WOLA)

Rara vez la publicación de un libro merece la atención de la prensa. Sin embargo, la aparición de *Drugs and Democracy in Latin America: the Impact of U.S. Policy (Drogas y democracia en América Latina: El impacto de las políticas de los Estados Unidos)* —editado por Coletta A. Youngers y Eileen Rosin, y publicado por Lynne Rienner Publishers en noviembre del 2004—, fue cubierta por

más de cuarenta diarios a lo largo de los Estados Unidos, constituyó noticia de primera plana en Colombia durante varios días, y recibió amplia cobertura en otros medios en toda la región.

Un proyecto de WOLA, el libro revela los costos reales de lo que se ha convertido en una guerra que no se puede ganar. En respuesta a tal cobertura de

los medios, el "zar antidrogas" de los Estados Unidos, John Walters, condenó con presteza el libro, acusando a WOLA de "manipular la información para distorsionar los grandes éxitos que se han conseguido". Así lo consigna el artículo de Mario Argandoña: "La política de Estados Unidos contra las drogas: WOLA versus Establishment", *Bollpress.com*, 17 de diciembre del 2004, p. 2.

La división aquí no puede ser entendida entre quienes están en contra del narcotráfico y quienes están a favor de él. Hay un punto de partida común: en contra del narcotráfico y por el derecho y el deber de enfrentarlo. Lo que está en discusión es qué elementos corresponden a una política eficaz contra el narcotráfico y cuáles pueden ser contraproducentes.

Coletta Youngers sintetiza los principales argumentos de un trabajo en el que WOLA pone en cuestión los resultados de la política norteamericana en la materia, investigación que, a su vez, ha merecido duros cuestionamientos de las autoridades norteamericanas. Cómo habrá sido, que el mismo Oppenheimer Presenta le dedicó todo un programa al tema y al informe.

Pero ¿han llevado estos "grandes éxitos" a un triunfo de largo plazo? Y ¿cuál ha sido el costo para América Latina y el Caribe?

Los gestores de políticas estadounidenses señalan un pasmoso arsenal de estadísticas para mostrar el éxito de las políticas, incluyendo las hectáreas de cultivos de coca y heroína erradicadas, laboratorios de producción de drogas destruidos, traficantes de drogas arrestados, y cocaína y heroína interceptadas. Tales estadísticas muestran cómo los fondos antidrogas están siendo gastados y apuntan a éxitos tácticos de corto plazo. Sin embargo, ellas no suministran evidencias de que las políticas están logrando la deseada meta de reducir el suministro y el consumo de drogas ilícitas.

Las actuales políticas estadounidenses buscan reducir el suministro de cocaína y heroína conteniendo la producción de drogas para, de este modo, volver el comercio ilícito de drogas más peligroso y costoso. A su vez, se supone que ello ha de reducir la producción, elevar los precios y, en última instancia, desanimar a los ciudadanos de los Estados Unidos de comprar y usar drogas ilícitas. Por ello, un mejor indicador para evaluar las políticas del Gobierno de los Estados Unidos es dar una mirada a los precios de las drogas ilícitas en las calles de ciudades estadounidenses. Hasta hace poco, sin embargo, las estadísticas oficiales sobre estos precios no habían sido dadas a conocer durante varios años. Personal de WOLA averiguó que la oficina del zar antidrogas había tenido la información durante al menos seis meses pero no la reveló al público: la obtuvo con ayuda de una oficina del Congreso, y la dio a conocer el mismo día que el libro apareció. Al respecto, véase Walsh, John M.: *Are we there Yet? Measuring Progress in the U.S. War on Drugs in Latin America (¿Ya llegamos? Midiendo los logros en la guerra de los Estados Unidos contra las drogas en América Latina)*, publicado por WOLA en diciembre del 2004.

La información reunida hasta mediados del 2003 confirma que los precios de la cocaína y la heroína han continuado cayendo y se encuentran actualmente en sus puntos históricamente más bajos, a pesar de que Washington ha invertido miles de millones de dólares en el Plan

Colombia y en combatir el tráfico de drogas a lo largo de la Región Andina. El señor Walters ha acusado a WOLA de manipular la información—pero esta habla por sí misma—. Veinticinco años y 45.000 millones de dólares después, la guerra de los Estados Unidos contra las drogas ha fracasado miserablemente, y sus daños colaterales son evidentes a lo largo del continente.

El daño colateral

El perjuicio causado por el tráfico de drogas por sí mismo, sumado a la violencia que este crea, es de suyo considerable. El tráfico de drogas genera criminalidad, exagera la violencia criminal y política, y atiza a los grupos armados. En toda la región, la corrupción relacionada con el tráfico de drogas ha debilitado a los gobiernos nacionales y locales, a los poderes judiciales y a las Fuerzas Policiales. La producción de cocaína daña el medio ambiente, y sus ganancias distorsionan las economías locales. El uso ilícito de drogas, alguna vez considerado un problema "del Norte", es ahora rampante en toda América Latina y el Caribe.

Sin embargo, es también considerable el impacto negativo de las políticas antidrogas de los Estados Unidos: *Drogas y democracia en América Latina* evalúa el impacto de las políticas de los Estados Unidos para el control internacional de drogas sobre tendencias de democracia y derechos humanos en América Latina y el Caribe. El libro presenta seis estudios de caso —Bolivia,

Colombia, el Ecuador, México, el Perú y los países del Caribe—; investigaciones adicionales fueron realizadas en el Cono Sur y países de América Central. A lo largo de la región, se llegó a conclusiones similares. Las políticas estadounidenses para el control de drogas desestabilizan a los gobiernos democráticos de una multitud de maneras:

- Contribuyen a confundir las funciones militares y de las fuerzas del orden, militarizando las Fuerzas Policiales locales e insertando a las fuerzas militares en actividades de seguridad interna.
- Fortalecen, así, a las fuerzas militares a expensas de las autoridades civiles, en una región con una trágica historia de gobiernos militares.
- Exacerban los problemas de derechos humanos existentes, en países ya plagados de una creciente impunidad.

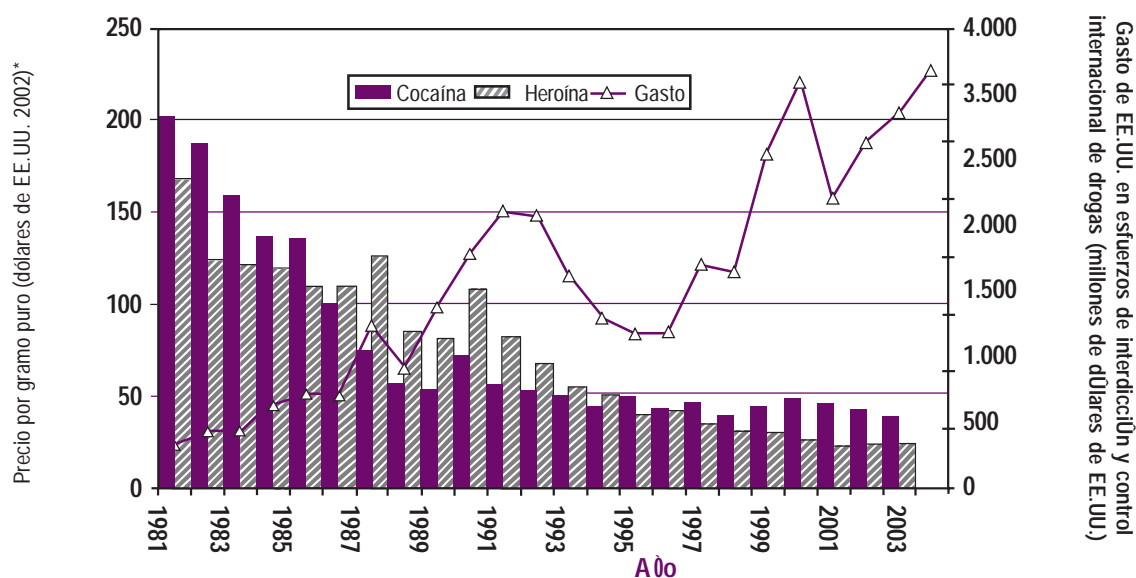


La República

Enfrentamiento entre la Policía y los cocaceros en la selva peruana.

- Conducen al deterioro de las libertades civiles a través de la adopción de duras leyes antidrogas que a menudo incumplen con mínimos parámetros del debido proceso.
- Generan conflictos sociales significativos e, incluso, inestabilidad política.
- Han llevado a autoridades de los Estados Unidos a perseguir metas antidrogas de corto plazo aliándose con personajes infames e incluso criminales—como Vladimiro Montesinos—en perjuicio del desarrollo democrático de largo plazo.
- Y, con mucha frecuencia, los peores efectos de la política se dejan sentir en los sectores más pobres de la sociedad: tanto en los Estados Unidos cuanto en América Latina, la guerra contra las

Gasto de EE.UU. en esfuerzos de control de drogas en el extranjero vs. Precio de la cocaína y la heroína



Fuente: La información sobre los precios fue preparada para la Oficina Nacional de Políticas de Control de Drogas (ONDCP) y fue obtenida por WOLA antes de su publicación; datos de gasto del ONDCP, *Estrategia Nacional de Control de Drogas*.

* Los precios son relevantes a la adquisición de más 50 g de cocaína y más de 10 g de heroína. Los precios de la heroína han sido divididos entre 6 para caber en la escala.

drogas es sobre todo una guerra contra los pobres.

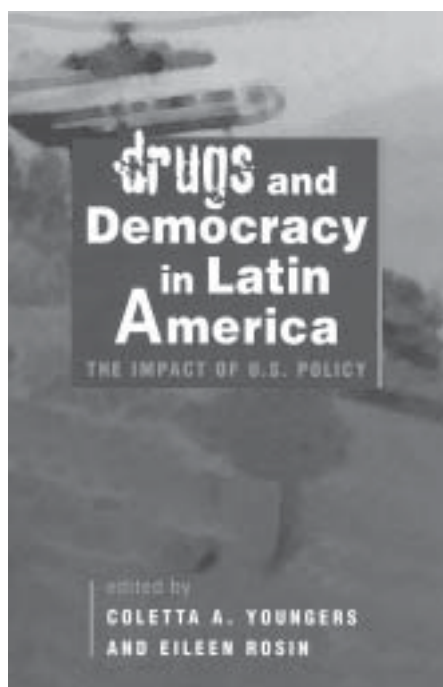
Especialmente problemático resulta el impacto de las campañas de erradicación aérea y forzada. En los casos de Bolivia, el Perú y Colombia, las actividades de erradicación forzada han superado en rapidez el desarrollo de alternativas económicas para familias cuya subsistencia depende de la producción de coca. Como resultado de ello, los agricultores buscan nuevas áreas para plantar o retornan a las zonas donde sus cocales han sido erradicados; una victoria de corto plazo que crea mayores desafíos en el largo plazo, mientras la producción de coca se extiende. Por añadidura, los costos son elevados: las actividades de erradicación forzada a menudo generan conmoción social, inestabilidad y violencia, mientras la erradicación aérea conlleva el desplazamiento de poblaciones afectadas y graves consecuencias para la salud y el medio ambiente.

Hacia una política alternativa

Las políticas estadounidenses para el control de drogas deberían buscar reducir el daño o las consecuencias negativas causadas por la producción de drogas ilícitas y las políticas que pretenden erradicarlas. Con tal propósito, el Gobierno de los Estados Unidos no debería fomentar o capacitar a las Fuerzas Armadas locales para participar en operaciones antidrogas domésticas. Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos tampoco

deberían proporcionar entrenamiento a Fuerzas Policiales locales, tarea que debería ser asumida por las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Los Estados Unidos no deberían brindar asistencia y capacitación a unidades militares o policiales implicadas en violaciones de los derechos humanos. Y el Gobierno de los Estados Unidos no debería respaldar leyes antidrogas que violan las garantías fundamentales del debido proceso.

Hay, sin embargo, muchas cosas que el Gobierno de los Estados Unidos podría hacer mejor. Se requiere un viraje



fundamental en la asignación de recursos al exterior, para pasar de programas orientados a operaciones militares hacia un desarrollo económico equitativo y la construcción de instituciones democráticas.

Washington debe incrementar sustancialmente la asistencia

que brinda a programas de desarrollo económico y generación de ingresos. La erradicación forzada debe ser reemplazada por una erradicación voluntaria, llevada a cabo junto con el desarrollo de fuentes alternativas de ingreso. Debe prestarse atención especial a comunidades rurales que a menudo no reciben la atención debida en los modelos de desarrollo actuales.

De manera similar, los esfuerzos de consolidación institucional y reforma merecen atención y recursos mucho mayores. Promover la reforma policial y del sector judicial —basada en el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades civiles— resulta fundamental tanto para el establecimiento del Estado de Derecho cuanto para combatir redes criminales transnacionales. La gobernabilidad y el respeto del Estado de Derecho son esenciales para que las actividades antidrogas alcancen éxito en el largo plazo.

El mayor impacto posible se lograría, sin embargo, si los Estados Unidos finalmente deciden enfrentar seriamente la reducción de la demanda de drogas ilícitas. Para ello, debe invertirse recursos considerablemente mayores para mejorar el acceso a tratamientos de alta calidad y promover estrategias educativas y otros métodos de prevención de demostrada efectividad, en escuelas y comunidades a lo largo de los Estados Unidos. Un enfoque centrado en la demanda de drogas ilícitas sería, en última instancia, más efectivo y humano. ■

*El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) continúa en su empeño por hacer que todos respetemos "un mínimo de humanidad", aun en circunstancias en las que los seres humanos estamos dispuestos a todo, incluido lo peor (guerras internas e internacionales). Y no se puede negar que esta labor está consiguiendo avances muy concretos. A la vez, nuevas circunstancias vuelven a poner a prueba la teoría y la práctica del Derecho Internacional Humanitario (DIH), tal como se afirma en esta entrevista con Marco Sássoli, experto en la materia, profesor en la Universidad de Québec en Montreal y la Universidad de Ginebra, y quien ha trabajado para el CICR en Ginebra, el Medio Oriente y la ex Yugoslavia. **idee** aprovechó la oportunidad de su reciente visita a Lima. Nuestro agradecimiento al CICR.*

Una entrevista con
Marco Sássoli,
por **Roxana Vergara**

Las guerras del CICR contra las guerras

¿Qué consecuencias tiene la entrada en vigencia del Estatuto de la Corte Penal Internacional para la implementación del DIH en los ordenamientos nacionales?

La Corte Penal Internacional (CPI) es muy importante para la credibilidad del DIH y también para su aplicación en el derecho nacional. Muchos países que solo después de ratificar el Estatuto constataron que su legislación interna era insufi-

ciente, tienen ahora una buena ocasión para adecuarla a los Convenios de Ginebra. Pero lo más importante es que la existencia de la CPI no exime a nuestras autoridades de su responsabilidad de aplicar el DIH y juzgar a los criminales de guerra.

La CPI es subsidiaria: interviene solamente si un Estado no es capaz o no tiene la voluntad de juzgar. En ciertos países hay

una tendencia que sostiene: "Ahora tenemos una organización internacional, la CPI, que se interesa por estos problemas. Entonces, por ejemplo, el principio de jurisdicción universal es menos importante". Eso es un error, porque cada Estado tiene la obligación primaria de reprimir los crímenes de guerra. Sin ello no se sancionaría nunca a los responsables, porque la CPI se ocupa de poquísimos casos típicos.

Actualmente hay un debate internacional respecto de la necesidad de crear un organismo que supervise la aplicación del DIH por los estados...

Ese organismo ya existe: es el Comité Internacional de la Cruz Roja, que se ocupa de los conflictos armados para lograr el respeto de las normas mínimas de humanidad. Trabaja con las autoridades de los estados y en diálogo confidencial con ellos, para brindar servicios de asesoramiento y ayuda. El CICR no critica a los gobiernos, porque si así fuese se correría el riesgo de que estos limiten sus intervenciones. No creo que durante los conflictos armados pueda existir un mecanismo que no sea el CICR o las Naciones Unidas, que toman en cuenta las cuestiones políticas implicadas, porque los conflictos armados no son solo cuestión de derecho humanitario.

¿Y la posibilidad de crear un organismo que pueda pronunciarse y determinar responsabilidades de los estados?

Podría imaginar otro mecanismo que no trabaje directamente en los conflictos armados. El CICR lo ha sugerido, pero a los estados no les ha gustado. Se trata de la producción de informes sobre las medidas nacionales tomadas. El problema es que los estados tienden a producir muchos reportes según cada uno de los tratados internacionales, como sucede en el campo de los derechos humanos, y no les gustó la idea de añadir otro informe, especialmente si existe una comisión de expertos internacionales

“Mataos los unos a los otros”

- ◆ En la Primera Guerra Mundial la relación fue de ocho soldados muertos por un civil. Hoy es de diez civiles por cada soldado.
- ◆ La Segunda Guerra Mundial provocó un mínimo de 54 y un máximo de 65 millones de muertos, más otros tantos heridos y mutilados.
- ◆ Desde 1945 se han producido 120 guerras que han dejado 20 millones de muertos.
- ◆ Solo en el 2002 se han producido 173 conflictos políticos, de los cuales 42 fueron predominantemente violentos.
- ◆ De los conflictos intraestatales, el 45 por ciento se debe a la lucha por el control del Estado, el 40 por ciento corresponde a peleas por una mayor autonomía, y 15 por ciento obedece al colapso del Estado, especialmente en los países africanos.
- ◆ Medio millón de niños soldados aprenden a matar a muy corta edad en 87 países.
- ◆ Se calcula que en la última década han muerto dos millones de niños en diferentes guerras.
- ◆ En Uganda, más de 11.300 niños, cerca de un tercio de los cuales son niñas, han sido secuestrados por grupos militares y obligados a combatir.
- ◆ Al menos 20.000 mujeres y niñas de entre 7 y 65 años fueron violadas solo durante el conflicto de la antigua Yugoslavia en 1992.
- ◆ El genocidio en Ruanda dejó unos 65.000 hogares bajo la responsabilidad de niños como cabezas de familia, de los cuales el 90 por ciento eran niñas.
- ◆ Cuatro de cada cinco víctimas de la guerra mueren por el impacto de balas disparadas con armas cortas.
- ◆ El coste de mantener las tropas de Estados Unidos en Irak —140.000 soldados— es de 51.000 millones al año.
- ◆ Reconstruir la red eléctrica de Irak vale 8.000 millones, y hacerlo con la red de agua potable y restantes infraestructuras bombardeadas por los EUA es de 16.000 millones de dólares.
- ◆ En Irak se está extrayendo petróleo a un ritmo de entre uno y dos millones de barriles diarios. Sin guerra, el ritmo sería de entre dos y tres millones. Con la inversión adecuada, en unos años el ritmo sería de aproximadamente cinco millones.

Fuentes: Suplemento Especial de la Cruz Roja, *El Peruano* 9/6/2004
<http://www.whrnet.org/docs/tema-guerra.html>
<http://personal.telefonica.terra.es/web/sori/es1024768/Links.htm>
<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=541253&pagenum=2>
<http://perso.wanadoo.es/agusromero/nc46/guerracifr.htm>

—como una relatoría— que haga una evaluación.

¿Qué medidas podrían tomarse para que los grupos armados también respeten el DIH?

Ese es uno de mis temas preferidos, porque tenemos más mecanismos dirigidos a los

estados que a grupos armados, que también son destinatarios del DIH. Los estados no quieren más, porque son como aves-truces: creen que si no se habla de grupos armados, estos desaparecen.

Los estados tienen interés en que los grupos armados respe-



Irak. Los Estados Unidos "creen que el derecho es un impedimento para ganar la guerra contra el terrorismo".

ten el DIH. El único mecanismo es hablar con ellos. Por ejemplo, podría negociarse un "código de conducta" por el que se comprometan a respetar el DIH, pero también otorgarles la posibilidad de tener tribunales para juzgar a los miembros infractores. Como juristas vamos a decir que esto no es posible, porque los tribunales deben estar basados en las leyes y los grupos armados no pueden hacer leyes. Sin embargo, el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra dispone que "[...] en caso de conflicto armado no internacional para cada una de las partes se

prohíben las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido", lo que significa que también los grupos armados deben garantizar el cumplimiento del DIH y pueden juzgar a los miembros que no lo respeten.

Este es solo un ejemplo, quizá extremo; pero si los grupos armados respetan el DIH es necesario ayudarlos como lo hacemos con los estados. El problema es que a estos no les gusta la idea de que la comunidad internacional, las ONG o el CICR hablen y trabajen

directamente con los grupos armados, porque creen que así se está reconociendo su legitimidad, lo que no es verdad, porque es solo en el campo humanitario donde los Convenios de Ginebra establecen obligaciones para los grupos armados e implícitamente deben tener las posibilidades de respetarlas.

A partir de los atentados del 11 de setiembre se planteó un problema esencial para el DIH: los actores cuentan con redes transnacionales, difícilmente identificables y que no respetan regla alguna. ¿Cuán factible resulta exigir el respeto del DIH en estos casos?

Esta es una cuestión esencial, porque la denominada "guerra contra el terrorismo" en realidad consiste en algunos *conflictos armados internacionales*: contra Afganistán e Irak. También hay algunos *conflictos no internacionales* en los estados, donde grupos terroristas luchan contra los gobiernos. El resto *no son conflictos armados* sino lucha contra la criminalidad internacional, como el comercio de droga, etcétera.

Es importante distinguir estas tres situaciones, porque, en principio, el DIH es aplicable solo a los conflictos armados, en los que existen dos partes que cuentan con un mínimo nivel de organización que les permite respetar tales normas.

Cuando no se trata de un conflicto armado sino de criminalidad, no hay normas de DIH sobre lo que deben hacer los criminales. Si no hay un grupo armado organizado, simplemente debe aplicarse el derecho

nacional, en el marco de los derechos humanos, como a todos los criminales.

Ahora, yo no sé si Al Qaeda tiene una organización mundial suficiente para ser un grupo armado mundial. Si la tiene, sería un conflicto de carácter no internacional, en el que sería aplicable el DIH. Pero cuando Estados Unidos ataca otro Estado porque brinda una suerte de "protección a los terroristas", ese es un conflicto internacional, porque se produce entre estados que son parte de los convenios; allí también son exigibles las normas del DIH.

¿Cómo evalúa el comportamiento de Estados Unidos en los últimos años frente a las disposiciones del DIH?

Es cierto que en los últimos años los Estados Unidos no han ratificado los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra; y como son un Estado muy fuerte, no le gustan los mecanismos internacionales. A través de la historia, los estados fuertes siempre fueron los más escépticos frente a estos mecanismos, porque pueden defenderse ellos mismos; lo que hicieron fue tratar de influenciar el derecho para hacerse más fuertes, como el Reino Unido a través del derecho del mar.

El problema con los Estados Unidos —una lástima, porque ellos tienen una fuerte tradición en el Derecho Internacional, como la Sociedad de las Naciones y las Naciones Unidas, y la idea de que la vida internacional debe estar basada en el respeto del derecho fue muy importante en su historia— es que hoy su Gobierno tiende a

decir "No nos gusta el derecho, porque el derecho podría limitar nuestras opciones". Creen que el derecho es un impedimento para ganar la guerra contra el terrorismo. Pienso que, a la larga, esta posición no es conveniente para sus intereses porque, como dijo Rousseau, "Ni siquiera los más fuertes son lo suficientemente fuertes como para no saber que no podrán jamás convertir su fuerza en derecho y su derecho en obediencia". Eso es fundamental: que el mundo sea reglado por el derecho es también interés de los fuertes.

Sin embargo, con los acuerdos bilaterales de inmunidad y la no ratificación del Estatuto de Roma demuestran su poca intención de respetar el DIH.

No es una violación del DIH escuchar decir a los Estados Unidos que la CPI no les gusta, pero es verdad que con los acuerdos bilaterales incitan a estados partes a violar el Estatuto. Sin embargo, hay esperanzas, porque existen sectores del Estado norteamericano, como la Corte Suprema y los jueces de distrito en el caso de los detenidos en Guantánamo —en el pedido de hábeas corpus—, que defienden el imperio de la ley nacional e incluso del derecho internacional. Ellos no aceptan la teoría del gobierno de que Guantánamo está fuera de todas las leyes.

¿Cómo distinguir cuándo se trata de un conflicto armado interno en el que se aplica el DIH? ¿O todo conflicto social o levantamiento armado lo es?

Hay una controversia sobre cuál es el mínimo de levantamiento requerido para que se considere que existe un conflicto armado,

porque solo en estos casos debe aplicarse el Derecho Humanitario. En el caso "La Tablada", la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sostuvo que un conflicto de trece horas puede ser un conflicto armado cuando hay dos grupos organizados, entre otras condiciones. De otro lado, la mayoría de organismos, incluso el Estatuto de la Corte Penal Internacional, dicen que debe haber un periodo de violencia prolongada; no sabemos cuántas horas, pero trece no son suficientes.

Mi opinión, y también la del Tribunal para Ruanda y Yugoslavia, en el caso Tadic, es que la Comisión Interamericana está en lo correcto. Lo esencial es que haya dos grupos identificables, con un mínimo de organización y sometidos al Derecho Humanitario.

La confusión surge porque el Tribunal Supremo de Colombia ha dicho —como lo dicen también la Corte Internacional de Justicia en el caso Nicaragua y el CICR— que el artículo 3 de los Convenios de Ginebra recoge el núcleo duro de los derechos fundamentales, por lo que se aplica en todas las situaciones. Esto es verdad en el sentido de que la prohibición de los atentados contra la vida y la integridad siempre es aplicable, exista o no conflicto armado, pero no es la norma del DIH la que se aplica sino su contenido, porque el núcleo duro no solo está en el artículo 3 sino en todo el ordenamiento internacional, e incluso en los ordenamientos internos de los estados, pues es *ius cogens*. ■

*Oscar Ermida, laboralista uruguayo y, objetivamente, uno de los más reconocidos de la región en el mundo, vivió en Lima desde 1986 a 1992, años en los que hizo y dejó escuela. Se le recuerda por su coherencia en la defensa de los derechos laborales, ámbito en el que combinó su alta rigurosidad académica con sensibilidad social, y por su promoción internacional de jóvenes y no tan jóvenes valores nacionales, generosa actitud que casi era desconocida en nuestro medio cuando él la inició. **ideele** recurrió a él esta vez como ciudadano y analista, para que reflexione sobre lo que significa que Tabaré Vázquez haya asumido recientemente la presidencia del Uruguay.*



Uruguay: Nuevo gobierno ¿de izquierda?

oscar ermida uriarte

Los uruguayos no dudan de que las elecciones del 31 de octubre pasado determinaron que, por primera vez, su país tuviera un gobierno "de izquierda". En el exterior, en cambio, hay quienes dicen que este país de poco más de tres millones de habitantes ya había tenido algún

otro gobierno izquierdista. ¿Cómo explicarlo?

Desde su constitución como Estado independiente, el Uruguay había sido gobernado exclusivamente por los denominados "partidos tradicionales", el Colorado y el Blanco, luego

denominado Nacional. Fueron partidos liberales o conservadores, que imprimieron esos caracteres a los gobiernos que protagonizaron, pero en algunos periodos —por razones que no es posible desarrollar aquí— llegaron a provocar avances casi revolucionarios. Ello se dio, so-

bre todo, a comienzos del siglo XX, al influjo de la figura de José Batlle y Ordóñez, líder colorado que desarrolló un gobierno que bien podría hoy calificarse de socialista, si se le aplicaran las categorías al uso. Impuso la separación tajante entre Estado e Iglesia, dio inicio a la legislación laboral, adoptó medidas de promoción industrial, creó un Estado interventor y sentó las bases de lo que ha dado en llamarse el "Uruguay moderno".

De ahí que algunos de sus partidarios llegaran a calificar como revolucionarias esas tendencias del Partido Colorado: "Revolución no es más que caminar precipitadamente hacia la Justicia; eso es el batllismo", llegó a decir Justino Zavala Muniz a mediados de siglo. Por eso es posible sostener que ya hubo en el Uruguay, antes del siglo XXI, otros gobiernos de izquierda, aunque conducidos por partidos no autoproclamados como tales.

Por otro lado, es necesario señalar que, especialmente en comparación con la mayor parte de los países latinoamericanos, el Uruguay luce, durante la mayor parte del siglo XX, como una sociedad relativamente integrada e igualitaria, de alto nivel de alfabetización y aceptable cobertura sanitaria y alimenticia. En rigor, las causas de esta menor inequidad uruguaya —reitero: en el contexto latinoamericano— no es solamente creación del batllismo (del batllismo original y neto de comienzos del siglo XX, pues otra cosa fueron otros Batlle que gobernaron más tarde). Parecería que no hubo uno sino tres grandes hitos en la historia nacional que fueron conformando, en el lento devenir histórico, una sociedad con tendencia a la equidad.

Primer hito: De todos los caudillos iberoamericanos de la revolución independentista ante España, Artigas fue el único de origen verdaderamente popular, con un programa con esos rasgos —reforma agraria incluida— y que representó efectivamente los intereses de gauchos e indios, tanto o más que los del patriciado criollo emergente (de hecho, tal vez por eso, Artigas fue un derrotado que murió en el exilio).

Segundo hito: La reforma educativa impulsada por José Pedro Varela, quien impuso desde fines del siglo XIX la educación laica, gratuita y obligatoria.

El *tercer hito* fue el ya referido Gobierno de José Batlle y Ordóñez, a comienzos del siglo XX.

Esta conformación por acumulación derivó en una sociedad que confía en el Estado (que no puede ser sino Estado Social de Derecho), lo que quedó evidenciado en actos recientísimos, por los múltiples referéndums revocatorios de leyes privatizadoras de empresas públicas. Es que, en el fondo, el uruguayo medio es un socialista que no sabe que lo es.

En la segunda mitad del siglo XX comienza el declive de ese Uruguay social y conforme consigo mismo. Los políticos tradicionales van perdiendo capacidad de conducción y se van "derechizando" o "conservadurizando" cada vez más. A partir de 1967 se vuelve más notorio el proceso autoritario que desemboca, en 1973, en la dictadura militar abierta, que dura hasta 1984 inclusive.

Es en este contexto que nace, en 1971, el Frente Amplio, conjunción de antiguos partidos de izquierda (como el Socialista y el Comunista), partidos de izquier-

da cristiana (PDC), sectores de la denominada izquierda "radical", próxima a los Tupamaros que más tarde se incorporarían formalmente también, y otros sectores escindidos de los dos partidos tradicionales (Blanco y Colorado). Desde entonces hasta su triunfo electoral del 31 de octubre del 2004, esta formación llevó a cabo un largo, paciente y continuo proceso de información, acumulación, penetración y crecimiento —en esto hay un cierto paralelismo con el PT brasileño—, del que, en el plano de lo formal, da cuenta su actual denominación ("Frente Amplio–Encuentro Progresista–Nueva Mayoría"), que refleja diversas alianzas y sumatorias.

De hecho, desde la irrupción en 1971, este es el único partido que creció, a expensas, claro está, de los otros, que inevitablemente disminuyeron constantemente su votación.

Hace pocos días, el ex presidente (blanco) Luis Alberto Lacalle declaró ante el Instituto Internacional Republicano, de los Estados Unidos, que el triunfo electoral de la izquierda había sido el resultado de una exitosa "operación gramsciana" aplicada durante tres décadas de penetración en los sistemas educativo, sanitario y social.

Esto es parcialmente cierto. La otra mitad de la verdad es que desde 1960 en adelante los partidos tradicionales se empeñaron en desconocer, desatender o francamente contradecir las aspiraciones y preferencias de la población, que no eran mucho más que conservar cierto poder de decisión o participación y mantener el nivel de vida educativo y sanitario. Lo que hicieron los gobiernos blanco,

colorado y militar durante los treinta años de crecimiento del Frente Amplio fue exactamente lo contrario. Fomentaron, así, el crecimiento de "la izquierda" en la misma medida en que se amputaban esa dimensión que en algún otro momento habían sabido desarrollar.

De tal forma que la izquierda accedió formalmente al poder luego de casi dos siglos de gobiernos de otra autodefinición, por méritos propios y ajenos. Mérito propio: esa paciente y

La gran fiesta y "el día después"

Cuando, en la noche del 31 de octubre del 2004, el candidato presidencial Tabaré Vázquez saludó a la multitud que lo aguardaba, sin discursos y con la única arenga de "¡Festejen, uruguayos! ¡Festejen!", se pudo asistir a lo que fue, creo, la más grande concentración que por lo menos yo haya visto en Montevideo. Ya el acto de cierre de campaña del "Frente Amplio–Encuentro Progresista–Nueva Mayoría", cele-

nuevo Parlamento electo, se dio lo que parece haber sido la "consagración de los Tupamaros". Los guerrilleros de antaño, reinsertados en el sistema político luego de años de prisión y tortura, ocupaban la mayor parte de las bancas de la mayoría, y uno de ellos tomaba juramento a los senadores, para luego pasar revista al mismo batallón militar que lo había detenido treinta años atrás.

Quince días después, el 1 de marzo, asumió el nuevo Presidente con otra gran concentración, igualmente festiva.

¿Y después? No parece haber entre el nuevo gobierno y el pueblo una tórrida y apasionada "luna de miel". Más bien, sí, una moderada, paciente, pero honda expectativa. "A ver cómo se portan", "Ojalá que les vaya bien y mejoremos un poco", parecería ser el sentimiento predominante.

En los primeros treinta o cuarenta días de gestión (marzo y parte de abril del 2005), el Gobierno parece haber tenido un aterrizaje lento, un arranque cauto y algo perezoso y con algunos "errores de principiante", tolerados por la población con espíritu paciente y comprensivo.

Los grandes lineamientos del nuevo Gobierno

El Presidente de la República dijo, desde antes de su asunción, que el nuevo Gobierno tendría un "buque insignia": el denominado "Plan de Emergencia", tendiente a rescatar de la exclusión, en el curso de dos años, a 200.000 ciudadanos que viven en la indigencia. El Plan, cuya ejecución se confió al Ministerio de Desarrollo Social, creado especialmente para tal fin, incluirá planes de alimentación, salud, vivienda e ingreso.

Túpac Amaru en el Uruguay

El vocablo "Tupamaro", proveniente de Túpac Amaru, era usado desde 1800 y pocos, para identificar a los soldados de Artigas (indios, negros y criollos pobres). De ese origen da cuenta una poesía épica de Osiris Rodríguez Castillos que homenajea a Juan Antonio Lavalleja, uno de los héroes nacionales, que fuera lugarteniente de Artigas: "Jefe de los tupamaros, dueño de la luna niña, flor de mi raza estrellera" ("Romance para el general Lavalleja"). Del mismo autor, "El cielito de los tupamaros".

El nombre oficial del movimiento guerrillero en cuestión era "Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros". Hay doble error, por tanto, en la 22ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española* cuando define "tupamaro" como "perteneciente o relativo a la organización guerrillera uruguaya Túpac Amaru". El MLN nunca se llamó Túpac Amaru sino Tupamaros, y este vocablo no surgió con el MLN sino que le antecedió un siglo y medio o más.

larga construcción de, por lo menos, treinta años. Mérito ajeno: los gobiernos que se sucedieron desde 1968 *no pudieron hacerlo peor*.

Por esto último, el estado de situación en que la izquierda recibe el país es francamente malo: niveles de pobreza e indigencia nunca antes conocidos, la mayor deuda externa de la historia nacional, la mayor brecha entre ricos y pobres, un aparato productivo casi totalmente destruido, una aguda crisis económica y financiera, y abandono del Estado benefactor, defendido por la gente y así conservado en jirones.

brado en el mismo lugar, había sido multitudinario. Pero la diferencia estaba en que la concentración de la noche del 31 de octubre no había sido convocada expresamente, no pretendía ser una demostración de fuerza, no formaba parte de una estrategia política tendiente a captar votos aún indecisos, sino que era para, y simplemente, un gran festejo. Festejo, además, que se desarrolló casi hasta el alba, sin incidente alguno. Fue una verdadera fiesta. Y creo que se festejaba no solo por lo que venía, sino también, ¿especialmente?, por lo que terminaba.

Hubo otros festejos. Cuando, el 15 de febrero del 2005, asumió el

En este punto, merece destacarse la creación del *ingreso ciudadano*, que habrá que ver si se convierte —o no— en un salario mínimo garantizado.

La importancia del Plan de Emergencia es doble: por un lado, responde a la sensibilidad propia de la izquierda por la justicia y la equidad social; por otro, incorporaría al circuito económico a un significativo número de consumidores de productos y servicios preponderantemente nacionales, no importados (leche, pan, carne, salud, educación, vivienda).

Los *derechos humanos* son otra prioridad relevante, que seguramente interesará a *idee*. No solamente se ha iniciado una acción de esclarecimiento de la cuestión de los desaparecidos (en verdad, torturados y asesinados por las "fuerzas del orden" durante la dictadura militar de 1973–1984), sino que además se procura garantizar, también, los derechos humanos de los presos actuales, hacinados en las cárceles. Se analiza la incorporación de los derechos humanos —incluidos los laborales— en la enseñanza primaria y secundaria. Se procura establecer el voto consular o epistolar, a favor del cerca de medio millón de uruguayos que vive en el exterior a causa de un exilio político o económico, verificado desde la década de 1970.

En *materia laboral*, se pretende restablecer la centralidad del derecho del trabajo y las relaciones laborales. Como primera medida, se convocaron los Consejos de Salarios —órganos tripartitos, constituidos por rama de actividad económica, con la función de fijar salarios mínimos por categorías—, lo que segura-

mente operará como una especie de obligación de negociar colectivamente. Estos órganos, a los que —por primera vez en la historia— se incorporan los trabajadores rurales, deben comenzar a actuar el día 2 de mayo.

Paralelamente, se estudia la aprobación de una normativa de protección de la actividad sindical y de fomento de la negociación colectiva. Se propuso a la central sindical y a las cámaras empresariales la celebración de un gran acuerdo social sobre empleo, ingresos y competitividad, pero hasta ahora la actitud de los empleadores ha sido más bien reticente o escéptica. Hay una preocupación por restablecer la eficacia de la norma laboral.

¿Cuál será la gestión económica del nuevo gobierno? Esa es la gran duda. El ejemplo brasileño influye mucho.

En materia de seguridad social, en cambio, se han generado contradicciones o "chisporroteos" dentro del mismo Gobierno. Luego de haberse anunciado, desde la oposición y durante la campaña electoral, la derogación de las AFAP, y ante la ratificación de ese propósito por algún miembro del sector "social" del nuevo Gobierno, el Ministro de Economía salió a aclarar terminantemente que las AFAP no se tocarían. El "cortocircuito" se "resolvió" con el anuncio de que el sistema de seguridad social sería "revisado" luego de ciertos estudios.

Este episodio pone de relieve, desde el mundo laboral, el plano en el cual se jugará, finalmente, la catalogación sustantiva del nuevo Gobierno, como "de izquierda" o no.

¿Cuál será la gestión económica del nuevo gobierno? Esa es la gran duda. El ejemplo brasileño influye mucho. El terrible peso de la deuda externa legitima un tratamiento amistoso con el FMI, tan denostado desde el llano. A mediados de año deberá aprobarse el presupuesto quinquenal: ¿redistribución o ajuste para garantizar el superávit que permita pagar al Fondo? ¿Aparato productivo o sistema financiero?

Creo que ahí estará la "madre del borrego" y la respuesta a la pregunta del título.

No está del todo claro que este primer Gobierno formalmente de izquierda termine siendo sustancialmente de izquierda. Yo confieso tener una gran dificultad para percibir con claridad cuál es la diferencia profunda, radical, sustantiva, de fondo, entre el Gobierno de Lula y el de su antecesor, Fernando Henrique Cardoso. ¿Pasará lo mismo en el Uruguay? Ojalá que no; entre otras cosas, para que la democracia formal siga teniendo sentido: que los representantes que yo elijo para que actúen de determinada forma, así lo hagan. Dicho de manera más simple: para que las derechas hagan políticas de derecha y las izquierdas hagan políticas de izquierda. Pero los fantasmas de Tony Blair, Felipe González y tantos otros, están ahí. Para peor, no habrá excusas, porque la izquierda formal cuenta con mayoría absoluta en el Parlamento. ■

Siempre con el ánimo de dejar de mirarnos el ombligo (sobre todo ahora que la moda nos permite verificar que hay ombligos y ombligos), no es malo prestar atención a lo que se está cocinando hoy en Francia, políticamente hablando. Sobre todo cuando el hilo conductor escogido por el autor, joven politicólogo, nos conduce al gran Napoleón.



El regreso de Napoleón

gianpiero leoncini

El 2 de diciembre del 2004 Francia conmemoró el bicentenario de un acto inusitado que conmocionó a todos los actores políticos de aquella época: la coronación de Napoleón Bonaparte, General de la Revolución y Primer Cónsul de la República, como Emperador de los franceses, aprobada por el pueblo mediante plebiscito promulgado por el Senado y "bendecido" por el Papa, quien tuvo que contemplar, atónito, cómo Napoleón se ceñía la corona él mismo.

Pocos días antes, el 28 de noviembre, Nicolas Sarkozy, ex ministro de Economía y de Interior del Gobierno de Jacques Chirac, pronunció un vibrante discurso ante una multitud entusiasta, con ocasión de su bien orquestada ascensión como Presidente de la Unión para un Movimiento Popular —UMP—, el partido político que agrupa a la mayor parte de la derecha francesa, incluidos gaullistas,

democristianos y liberales, y que posee la mayoría absoluta de representantes ante la Asamblea Nacional de Francia.

Más de un perspicaz comentarista anotó la coincidencia entre ambos eventos, sea en tono jocoso, haciendo alusión a la proporción inversa entre la estatura física y el grado de ambición de ambos personajes, sea esbozando cierta preocupación vinculada con el resurgimiento de un bonapartismo político caracterizado por su proceder plebiscitario y el culto a la personalidad del líder.

Casualidad o no —en política las hay pocas—, el inevitable paralelismo entre ambas ceremonias refleja un interesante cambio de percepción de la opinión pública francesa en torno del personaje histórico de Napoleón. Según una encuesta publicada en un número especial del mes de diciembre de *Le Figaro Magazine* (bajo el suges-

tivo título "Napoleón: La nueva consagración"), el 49 por ciento de los franceses opina que el Emperador fue un líder visionario, adelantado a su tiempo, mientras que el 39 por ciento considera que fue un dictador que no escatimaba los medios para alcanzar sus fines. Cabe señalar que quince años atrás, en plena efervescencia por el bicentenario de la Revolución Francesa, una encuesta similar de la revista *L'Histoire* arrojaba resultados prácticamente opuestos.

Es importante destacar la gravitación subrepticia de un acontecimiento político mayor sobre la evolución registrada en las percepciones: la Guerra de Irak y, de manera particular, la movilización popular masiva que suscitó en su contra, acompañada de un amplio respaldo a la



Nicolas Sarkozy (al centro), nuevo líder de la Unión para un Movimiento Popular, partido que agrupa a la mayor parte de la derecha francesa.

Nicolas Sarkozy no es Napoleón, pero comparte con el genial General dotes de trabajador incansable y de hábil comunicador social, así como la firme convicción de que es posible vencer, por medio de la acción política, obstáculos que la mayoría juzga insuperables.

Asimismo, si bien resultaría anacrónico pensar los problemas políticos de la Francia de hoy en los términos en los que se planteaban a inicios del siglo XIX, no deja de sorprender la similitud existente entre el programa político de la centroderecha y el juramento constitucional prestado por el Emperador aquel 2 de diciembre de 1804: "Juro preservar la integri-

Sarkozy representa una derecha menos timorata que aquella que ocupó el espacio político cedido por De Gaulle.

dad del territorio de la República; respetar y hacer respetar las leyes del Concordato y la libertad de cultos; respetar y hacer respetar la igualdad de derechos, la libertad política y civil; la irrevocabilidad de las ventas de los bienes nacionales; no recaudar ningún impuesto ni establecer ningún gravamen sino en virtud de la ley; preservar la institución de la Legión de Honor; y gobernar con la única mira del interés, la felicidad y la gloria del pueblo francés".

En realidad, Nicolas Sarkozy representa una derecha menos timorata que aquella que ocupó el espacio político cedido por el general De Gaulle, y más

articulada que una izquierda confrontada a crecientes dificultades para conciliar discurso y praxis. Su partido ya no encuentra políticamente incorrecto colocar entre sus iconos al Gran Corso, como lo revelan los resultados de la encuesta de *Le Figaro Magazine* entre los entrevistados que se reconocen de dicha tendencia.

En tal virtud, su liderazgo buscaría, de prosperar su casi segura candidatura a las elecciones presidenciales del 2007, reanudar el movimiento e inyectar una nueva dinámica a la sociedad francesa, por medio de una decidida reforma del Estado y una plena disposición para enfrentarse a los intereses creados, con el fin de potenciar a Francia para que contribuya, desde la plataforma europea, a recomponer el equilibrio en las relaciones internacionales.

Finalmente, el sigiloso regreso de la figura de Napoleón al primer plano, más allá de la anécdota, invita a reflexionar sobre la relación entre historia y política, tanto en función de las constantes reinterpretaciones de los hechos históricos a la luz de la coyuntura, cuanto del aporte que la historia ofrece al presente en su calidad de fuente inagotable de paradigmas y de símbolos. De hecho, referirse a un pasado glorioso no solo permite abrigar esperanzas de un mejor futuro, sino también comprender la idea que el ciudadano forma de sí mismo y de los vínculos que lo unen con el resto de la sociedad para constituir una voluntad colectiva. En ese sentido, la virtual ausencia de referentes históricos en el debate público nacional pone de manifiesto la necesidad de analizar concienzudamente los riesgos que tal descuido implica. ■

posición asumida por el Gobierno de Chirac, dejó en claro que Francia carecía en ese momento de los medios para defender los principios y valores que enarbolaría. Tal sensación de impotencia despertó en el subconsciente colectivo, como en otras ocasiones, una inevitable nostalgia hacia figuras como De Gaulle o Napoleón, quienes encarnan un pasado de grandeza llamado a acudir al rescate de las frustraciones del presente.

Además, este fenómeno puede explicarse por la amplia difusión brindada a la conmemoración del bicentenario de realizaciones que marcaron los años iniciales de la carrera política del futuro Emperador (la expedición de Egipto—1798—, la creación del Banco de Francia y del Consejo de Estado—1800—, la adopción del Código Civil—1804—, entre otros), las cuales, además de ser motivo de numerosos actos y publicaciones, pusieron de relieve el aspecto más consensual del legado napoleónico: su condición de fundador del Estado francés moderno.